

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	60 pesetas
Semestre	110 —
Año	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Los de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligatorias de África y territorios de África, de su promulgación.

Las disposiciones del Gobierno y de las autoridades para la provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Canarias y territorios de Ultramar, a los veinte días de su promulgación. (Código Civil).

SECCION TERCERA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación, en sesión extraordinaria del día 11 del corriente mes, aprobó un proyecto de contrato con el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 6.200.000 pesetas, con destino a la adquisición por aquélla del pleno dominio de la finca denominada «Granja Agrícola de Zaragoza», y al abono de los gastos inherentes al desenvolvimiento de dicha operación y del correspondiente presupuesto, con las características esenciales siguientes:

La operación es de préstamo simple; el saldo de la cuenta corriente abierta al efecto devengará a favor de la Corporación el interés del 0'50 % anual; el interés del préstamo será del 4 por 100 anual, y el de la comisión, el del 0'25 por 100, también anual; el plazo de amortización es el de treinta años, y la garantía de las obligaciones contractuales estará constituida por el recargo del 41 % de las cuotas del Tesoro de la Contri-

bución Industrial y de Comercio, y por los productos que se obtengan por enajenación del terreno o solares de la Granja.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 780-3 de la Ley refundida de Régimen Local, a efectos reglamentarios, por espacio de quince días.

Zaragoza, 14 de octubre de 1955.—
El Presidente, Antonio Zubiri.

Esta Corporación, en su sesión extraordinaria del día 11 del corriente mes, aprobó un presupuesto extraordinario, importe 6.200.000 pesetas, destinado a financiar la adquisición por la Diputación del pleno dominio de la finca denominada «Granja Agrícola de Zaragoza» y al abono de los gastos inherentes al desenvolvimiento de la operación crediticia, de cuyo producto se nutre el presupuesto, y al desarrollo de éste.

Lo que se hace público a los efectos de reclamaciones durante quince días, de conformidad a lo determinado en el artículo 698 de la Ley refundida de Régimen Local.

Zaragoza, 14 de octubre de 1955.—
El Presidente, Antonio Zubiri.

Esta Corporación, en la sesión extraordinaria celebrada en el día 11 del corriente mes, aprobó un proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 25.059.000 pesetas, con destino a la redacción de proyectos y realización de obras de conducción de aguas a los pueblos que integran la Mancomunidad del Huecha, y al abono de los gastos inherentes a dicha operación y al desenvolvimiento presupuestario. Las características principales del contrato son:

Operación de préstamo, con previa apertura de crédito; interés anual del 4 por 100; comisión de 0'25 por 100, también anual; plazo de amortización de cincuenta años; y garantía de las obligaciones contractuales, el recargo del 41 por 100 por las cuotas del Tesoro de la Contribución Industrial y de Comercio, las anualidades que concierte la Diputación con los pueblos consorciados y las subvenciones que se conceden por el Estado para la ejecución de las obras.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 780-3 de la Ley refundida de Régimen Local, a efectos

reglamentarios, por espacio de quince días.

Zaragoza, 14 de octubre de 1955.—
El Presidente, Antonio Zubiri.

La Corporación, en su sesión extraordinaria del día 11 del corriente mes, aprobó un presupuesto extraordinario, importante 25.059.000 pesetas, destinado a financiar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a los pueblos pertenecientes a la Mancomunidad del Huecha y al abono de los gastos inherentes a la operación crediticia, cuyos productos nutren el presupuesto extraordinario, y a los del propio presupuesto.

Lo que se hace público a los efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días, de conformidad a lo determinado en el artículo 698 de la Ley refundida de Régimen Local.

Zaragoza, 14 de octubre de 1955.—
El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 5.023

Confederación Hidrográfica del Ebro

Expropiaciones

Obra: Pantano de Yesa. Embalse. Expediente número 2-B.

Término municipal: Tiermas.

Anuncio

Por la Dirección General de Obras Hidráulicas, con fecha 4 de agosto de 1953, y en relación al expediente de referencia, se acordó iniciar y tramitar las actuaciones necesarias para, a través de la investigación correspondiente, llegar a la determinación exacta del valor que debe atribuirse a los pagos en su día realizados en el expediente de expropiación forzosa denominado "Expediente antiguo de Tiermas".

En cumplimiento de lo ordenado, y tras detenido estudio de la documentación del expediente antiguo de expropiación forzosa de los terrenos que en el término municipal de Tiermas han de ser embalsados por el mencionado pantano, ha sido posible llegar a la determinación de las fincas a que debe constreñirse esta investigación, y que son las relacionadas seguidamente, a cuyos propietarios, por conducto de la Alcaldía, se remiten cédulas de requerimiento para que en el plazo de treinta días, contados desde aquel en que reciban la notificación, formulen declaración jurada acerca de los siguientes extremos:

1.º Fecha aproximada en que adquirieron la finca, y procedimiento legal

o consuetudinario a través del cual consolidaron su dominio.

2.º Si percibieron ellos o representantes suyos, debidamente autorizados, el importe de la tasación pericial de la Confederación Sindical Hidrográfica, y, en caso afirmativo, la cantidad que por tal concepto le fué entregada al perceptor.

Al mismo tiempo, y por el presente anuncio, se requiere a todos cuantos consideren lesionados sus intereses legítimos por la presente determinación, para que en el mismo plazo de treinta días, a contar del siguiente a la aparición de este anuncio, precisamente por escrito, de forma razonada y ante la Alcaldía de Tiermas, presenten cuantas reclamaciones estimen oportunas y conducentes a su derecho.

Zaragoza, 3 de octubre de 1955.—
El Ingeniero Director, F. Checa (Rubricado).

Relación que se cita

Número de la finca; titular en el segundo período del expediente antiguo; partida; situación de la finca (Norte, Sur, Este y Oeste)

11. José Sanz Cemboráin: "Soto Benasa". A. Orduna. Paso. Arrese. Común.
12. Miguel Arrese: "Soto Benasa". Senda. Senda. M. Ascaso. D. Guniga.
21. Ayuntamiento: "Soto Benasa".
22. Félix Primicia: "Soto Benasa". Camino. M. Campos. Camino Común.
23. Ramón Iso: "Soto Benasa". F. Primicia. Paso. Mérida. C. Sánchez. Nicuesa.
- 23 bis. Cristino Sánchez: "Soto Benasa".
24. Francisco Durá: "Soto Benasa". Paso. Río. Común. Común.
25. Ayuntamiento: "Mélida". R. Iso. Curva E. S. Jiménez. J. Jiménez.
37. Simón Jiménez: "Mélida". Senda. Senda. E. Puyó. G. Campos.
42. Lucas Iñiguez: "Soto Benasa". Río. Común. J. Sánchez. T. Casasús.
58. Juan Burdeos: "Soto Benasa". Río A. Senda. Común. P. Tabar.
59. Jesús Pellón: "Soto Benasa". Paso. Camino. Acequia H. Huerra.
66. Simón Giménez: "Las Ripas". Soto. Soto. J. Buey. S. Jiménez.
- 82 A y B. Ayuntamiento: "Las Ripas". Senda.
- 84-9. María Jiménez: "Soto S. Juan". J. Labarta. Senda. J. Buey. M. Almuzara.
- 84-61. Juan Zalúa: "Soto San Juan". Río. Senda. F. Buey. Senda.
- 85 A y B. Ayuntamiento: "Las Ripas".
92. Ayuntamiento: "Las Ripas".
114. Ayuntamiento: "Fuendealambre".
115. Ayuntamiento: "Fuendealambre".
- 123 A y B. Ayuntamiento: "Fuendealambre".
- 124-8. Juan Glaria: "Sotillo". A. Orduna. M. Borao. M. Jiménez. Común.
- 124-33. José Bagüés: "Sotillo". F. Buey. E. Larraz. Común. V. Giménez.
128. Ayuntamiento: "Fuendealambre".
137. María Jiménez: "Fuendealambre". S. Bozal. E. Larraz. F. Ortiz. Cemboráin.
149. María Jiménez: "Fuendealambre". Pérez. M. Ortiz. S. Bagüés. V. Bozal.
- 150-2. María Jiménez: "Fuendealambre". Carretera V. Común. J. Jiménez. M. Pellón.
195. Ayuntamiento: "Soto Aringo".
248. Mariano Pellón: "Soto Aringo". B. Ortiz. Senda. D. Iguacén. Senda.
285. María Jiménez: "Soto Aringo". Senda. Senda. A. Mancho. J. Campos.
325. Miguel Garralda: "Soto Aringo". Senda. Senda. F. Ara. J. Campos.
340. El Estado: "Soto Aringo".
- 343-14. Lorenzo Ortiz: "Soto Aringo". C. a Jaca. Común. M. Jiménez. V. Jiménez.
- 343-35. María Jiménez: "Soto Aringo". María Negrete. Desagüe. C. Marco. Desagüe.
- 343-59. Hilario Hurra: "Soto Aringo". M. Nicuesa. I. Urzanqui. Común. Camino.
- 343-60. Indalecio Urzanqui: "Soto Aringo". H. Hurra. C. Mancho. Común. Camino.
- 372 A y B. María Jiménez: "Montico". José Buey. J. Buey. M. Almuzara.
410. Ayuntamiento: "Navallas".
422. María Jiménez: "Artal". A. Mayor. C. Arillo. J. P. Burdeos. V. Ortiz.
436. León Martínez. "Navallas". P. Tabar. M. Irigoyen. M. Martínez. M. Buey.
457. M. Escuer y Glaria: "Navallas". V. Jiménez. V. Sien. L. Martínez. V. Sien.
467. María Jiménez: "Soto Artal". Paso. V. Sien. L. Martínez. B. Buey.
477. Melchor Irigoyen: "Soto Artal". Senda. V. Sien. J. Primicia. J. Martínez.

494. Dolores Fernández: "Soto Artal". Paso. V. Sien. J. F. Pérez. S. Añaños.
509. María Jiménez: "Soto Artal". Paso. V. Sien. M. Escuer. J. Arrese.
515. María Jiménez: "Soto Artal". R. García. A. Pérez. V. Bozal. A. Ortiz.
535. María Jiménez: "Soto Artal".
544. Ayuntamiento: "Navallas".
545. María Jiménez: "Navallas". R. García. A. Pérez. E. Laplaza. A. Ortiz.
550. María Jiménez: "Navallas". Camino. S. Pérez. Camino. A. Pérez.
- 557 A y B. Ayuntamiento: "Navallas".
609. María Jiménez: "C. de los Baños".
633. Ayuntamiento: "Faceria".
- 636 A y B. Juan Añaños: "Faceria". J. Burdeus. Barranco. J. Burdeus. F. Arbea.
- 637 bis. Victorino Añaños: "Faceria". Común. Barranco. J. Burdeus. J. Burdeus.
- 639 A y B. María Jiménez: "Faceria". V. Jiménez. T. Soteras. Terreas. Barranco.
646. María Jiménez: "Faceria". T. Soteras. Camino. M. Escuer. Común.
696. M. Escuer y J. Glaria: "Soto Liscar". L. Sanz. A. Campo. M. Ascaso. M. Buey.
700. José Gil: "Soto Liscar". Senda. A. Campo. F. Ortiz. M. Campo.
715. María Jiménez: "Soto Liscar". Senda. A. Pérez. A. Villanueva. B. Martínez.
789. Dionisio Primicia: "Soto Liscar". Senda. Río. D. Izal. D. Goyena.
- 793-32. Félix Buey: "Soto Liscar". Ayuntamiento. Río Aragón. C. Mancho. J. Bagüés.
- 793-37. Juliana Buey: "Soto Liscar". Ayuntamiento. Río Aragón. E. López. J. Bagüés.
- 793-40. Mateo Buey: "Soto Liscar". Ayuntamiento. Río Aragón. Francisca Buey. F. Buey.
- 793-42. Ayuntamiento: "Soto Liscar". L. Ortiz. Río Aragón. Escó. Barranco.
- 793-44. Antonio Arnal: "Soto Liscar". A. Pérez. M. Aragón. Ayuntamiento. Barranco.
- 793-119. María Jiménez: "Soto Liscar". F. Puyó. J. Gil. C. Aznar. B. Arbea.
- 793-154. José Vera: "Soto Liscar". M. Iguacén. F. Ascaso. Barranco. Primicia.
795. Ayuntamiento: "Sarcillar".
812. María Jiménez: "La Huerta". Acequia. V. Bozal. D. Arteaga. Acequia.

831. María Jiménez: "La Huerta". Acequia. V. Bozal. S. Ventura. Acequia.
859. El Estado: "La Huerta".
979. Ayuntamiento: "La Huerta".
- 980-11. María Jiménez: "Paso del Molino". J. Urzanqui. J. Larraz. Paso del Molino. Acequia.
985. Ayuntamiento: "La Rambla".
- 988-19. Francisco Zorroza: "Paso del Molino". A. Arguedas. A. Arnal. Acequia. Acequia.
- 995 A y B. Ayuntamiento: "La Paul".
- 1.007. León Martínez: "Piedrafita". Senda. Tierra dueño. Inculto. M. Buey.
- 1.048. María Jiménez: "C. los Baños". Camino. Tierra dueño. Inculto. M. Buey.
- 1.053. María Jiménez: "C. los Baños". Era. Carretera. Camino. M. Buey.
- 1.125. Juana Arrese: "C. los Baños". Senda. Era. M. Martínez. V. Belio.
- 1.172. María Jiménez: "C. los Baños". Finca núm. 550.

Núm. 5.209

Región Aérea Pirenaica**Servicio de Obras****Junta Económica**

Se convoca a subasta pública para la contratación de la ejecución material de la obra "Drenaje de la pista de rodadura y zona de estacionamiento y acuerdo de éstas con el terreno natural en el aeropuerto de Sondica" (Bilbao), por el importe límite de 419.503'96 pesetas, comprendiendo beneficio industrial y dirección y administración.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y documentación del proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio (Avenida de Calvo Sotelo, 4, 2.ª derecha), durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día 4 de noviembre de 1955.

En el caso de que dos o más proposiciones fueran iguales, se procederá a la licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los autores de dichas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiera la igualdad, se decidirá por medio de sorteo.

El pliego de proposición, que se extenderá en papel sellado de 470 pesetas, deberá redactarse con arreglo al modelo de proposición que se halla

de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica.

La fianza provisional asciende a 7.586 pesetas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 10 de octubre de 1955.—
El Comandante Secretario de la Junta Económica.

Núm. 4.435

Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de junio de 1955.

(Continuación: Véase «B. O.» núm. 232)

Día de la inscripción: 17.

Número de matrícula: Z-11019.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: Voisin V.

Tipo: Descapotable.

Número de asientos: 2.

Tara: 240 Kg.

Número del motor: AN-1188.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: 1216.

Capacidad depósito combustible: 15 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 80.

Nombre y apellidos del propietario: Javier Comín.

Domicilio y población: Valenzuela, número 10, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 17.

Número de matrícula: Z-11020.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: Voisin V.

Tipo: Descapotable.

Número de asientos: 2.

Tara: 240 Kg.

Número del motor: RA-2263.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: 994.

Capacidad depósito combustible: 15 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 80.

Nombre y apellidos del propietario: Miguel Sevil.

Domicilio y población: Avenida San José, 11, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

- Día de la inscripción: 17.
Número de matrícula: Z-11021.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Voisin V.
Tipo: Descapotable.
Número de asientos: 2.
Tara: 240 Kg.
Número del motor: AN-1081.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: 1078.
Capacidad depósito combustible: 15 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: José-Maria Egea.
Domicilio y población: Cortes de Aragón, 29, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 17.
Número de matrícula: Z-11022.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Voisin V.
Tipo: Descapotable.
Número de asientos: 2.
Tara: 240 Kg.
Número del motor: AN-1055.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: 1187.
Capacidad depósito combustible: 15 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Raimundo Balet, S. A.
Domicilio y población: Marina Moreno, 10, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 17.
Número de matrícula: Z-11023.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 1.075 Kg.
Número del motor: 101006101606.
Cilindros: 4.
HP.: 10.
Número del bastidor: 101102307.
Capacidad depósito combustible: 48 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: "La Imperial de Aragón".
Domicilio y población: Ruiseñores, número 40, Zaragoza.
- Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 17.
Número de matrícula: Z-11024.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Fiat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 1.075 Kg.
Número del motor: 017448.
Cilindros: 4.
HP.: 12.
Número del bastidor: 011183.
Capacidad depósito combustible: 35 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 640 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: Julio Gracia.
Domicilio y población: Sanclemente, 25, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Importación Aduana de Irún.
- Día de la inscripción: 17.
Número de matrícula: Z-11025.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Fiat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 1.075 Kg.
Número del motor: 127301.
Cilindros: 4.
HP.: 9.
Número del bastidor: 126737.
Capacidad depósito combustible: 35 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 640 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: Industrial Farmacéutica.
Domicilio y población: Zurita, 11, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Importación Aduana de Irún.
- Día de la inscripción: 17.
Número de matrícula: Z-11026.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Ford.
Tipo: Furgoneta.
Número de asientos: 2.
Tara: 1.000 Kg.
Número del motor: G-13665914.
Cilindros: 4.
HP.: 9.
Número del bastidor: G-13-T-665914.
Capacidad depósito combustible: 80 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 34 x 7.
- Nombre y apellidos del propietario: Cartuja de Aula Dei.
Domicilio y población: La Cartuja (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Importación Aduana de Barcelona.
- Día de la inscripción: 18.
Categoría 1.^a
Número de matrícula: Z-11027.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Land Rover.
Tipo: Camioneta, tractor agrícola.
Tara: 1.182 Kg.
Carga máxima: 5.000 Kg.
Número del motor: 47136688.
Cilindros: 4.
HP.: 13.
Número del bastidor: 47134816.
Capacidad depósito combustible: 45 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 16.
Nombre y apellidos del propietario: Distrito Forestal del Estado.
Domicilio y población: Calvo Sotelo, núm. 11, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Importación Aduana de Barcelona.
- Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-11028.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Fiat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 820 Kg.
Número del motor: 156968.
Capacidad depósito combustible: 35 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: Francisco de la Figuera.
Domicilio y población: Madre Verduna, 2, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Importación Aduana de Irún.
- Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-11029.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Voisin V.
Tipo: Descapotable.
Número de asientos: 2.
Tara: 240 Kg.
Número del motor: AN-1166.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: 1209.
Capacidad depósito combustible: 16 litros.

- Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 8.
Nombre y apellidos del propietario: Arturo Mozota.
Domicilio y población: Avenida de Madrid, 17, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-11030.
Procedencia: V.
Categoría: 3.^a
Marca: REO.
Tipo: Caja.
Número de asientos: 2.
Tara: 3.090 Kg.
Carga máxima: 4.000 Kg.
Número del motor: 14-A-7758.
Cilindros: 6.
HP.: 25.
Número del bastidor: MA-40064.
Capacidad depósito combustible: 50 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 32 x 6.
Nombre y apellidos del propietario: Julián Antolín.
Domicilio y población: Ibort, 6 y 8, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Certificado de adjudicación Ministerio del Ejército 1.621.
- Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-11031.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Villof.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: 2190.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 2049.
Capacidad depósito combustible: 15 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 55.
Nombre y apellidos del propietario: Justo Ara.
Domicilio y población: Lastanosa, número 34, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-11032.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Villof.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 75 Kg.
- Número del motor: 2271.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 2130.
Capacidad depósito combustible: 15 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 55.
Nombre y apellidos del propietario: Agustín Lasala.
Domicilio y población: Jaca, 11, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 20.
Número de matrícula: Z-11033.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Iso.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 90 Kg.
Número del motor: IMI-04119-S.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: IMI-04119-S.
Capacidad depósito combustible: 7 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Emilio Gutiérrez.
Domicilio y población: Coso, 34, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 20.
Número de matrícula: Z-11034.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Iso.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 90 Kg.
Número del motor: IMI-01316-C.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: IMI-01316-C.
Capacidad depósito combustible: 7 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Antonio Orga.
Domicilio y población: Pasaje del Vado, 13, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 20.
Número de matrícula: Z-11035.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
- Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 1.075 Kg.
Número del motor: 101006103563.
Cilindros: 4.
HP.: 10.
Número del bastidor: 101103616.
Capacidad depósito combustible: 48 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: Narciso Hidalgo.
Domicilio y población: Marina Moreno, 31, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 20.
Número de matrícula: Z-11036.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 1.075 Kg.
Número del motor: 101006103061.
Cilindros: 4.
HP.: 10.
Número del bastidor: 101103063.
Capacidad depósito combustible: 48 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: Hermenegildo Rodríguez.
Domicilio y población: Fleta, 7, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 20.
Número de matrícula: Z-11037.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 1.075 Kg.
Número del motor: 101006102386.
Cilindros: 4.
HP.: 10.
Número del bastidor: 101102386.
Capacidad depósito combustible: 48 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: Electra Concordia, S. A.
Domicilio y población: Requeté Aragonés, 7, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 20.
 Número de matrícula: Z-11038.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Ossa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: M-8979.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: B-8881.
 Capacidad depósito combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Manuel Carreras.
 Domicilio y población: Baltasar Gra-
 cían, 2, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-11039.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Ossa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: M-9474.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: B-9296.
 Capacidad depósito combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 José Aisa Cubeñas.
 Domicilio y población: Faradué (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-11040.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Ossa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: M-9476.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: B-9217.
 Capacidad depósito combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Juan Legaz.
 Domicilio y población: Erla (Zara-
 goza).

Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-11041.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Montesa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: MM-10590-Y.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MB-10590.
 Capacidad depósito combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 José Lázaro.
 Domicilio y población: Bello (Ter-
 ruel).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-11042.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iso.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 90 Kg.
 Número del motor: IMI-03982-S.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: IMI-03982-S.
 Capacidad depósito combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Angel Ramos.
 Domicilio y población: Tarazona
 (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-11043.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iso.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 90 Kg.
 Número del motor: IMI-03985S.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: IMI-03985
 Capacidad depósito combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario:
 León Naval.
 Domicilio y población: San Vicente
 de Paul, 5, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-11044.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Derbi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 130 Kg.
 Número del motor: 1680.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número de bastidor: 1769.
 Capacidad depósito combustible:
 13 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 507 x 59.
 Nombre y apellidos del propietario:
 M. Angel Albareda.
 Domicilio y población: Dulong, 9,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-11045.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iso.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 90 Kg.
 Número del motor: IMI-04116-S.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: IMI-04116-S.
 Capacidad depósito combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Martín Salido.
 Domicilio y población: J. Pablo Bo-
 net, 4, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-11046.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iso.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 90 Kg.
 Número del motor: IMI-03963-S.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: IMI-03963-S.

Capacidad depósito combustible:
12 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario:
Manuel Abascal.

Domicilio y población: Avenida de Madrid, 1, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

SECCION SEXTA

CALATAYUD

Núm. 5.119

Habiendo sido aprobado por la Comisión Municipal Permanente el oportuno pliego de condiciones, se saca a subasta el aprovechamiento forestal de leñas de la "Sierra de Vicort", consistentes en 430 estéreos de leña gruesa y 80 estéreos de leña menuda, siendo el tipo de subasta el de 5.040 pesetas en alza.

Las proposiciones, en pliego cerrado y debidamente reintegradas con timbre del Estado de 4'75 pesetas y un sello municipal de una peseta, deberán ser entregadas en la oficina de Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a una de la mañana, hasta el día hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, que será a las doce horas del día siguiente, también hábil, al en que se cumplan veinte hábiles de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia. A este pliego, que deberá llevar la inscripción "Proposición para tomar parte en la subasta de leñas en la Sierra de Vicort", habrá de acompañarse en sobre aparte y abierto el resguardo del depósito que acredite la constitución de la fianza provisional en la Caja municipal o en la General de Depósitos por el importe de 360 pesetas, y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación municipal. La fianza definitiva será de 720 ptas. El pago del remate se efectuará en la Depositaria de este Ayuntamiento en dos plazos iguales de la mitad de su importe, el primero a los diez días de la comunicación de la adjudicación definitiva, y el segundo, a los sesenta del primer ingreso.

El pliego de condiciones que ha de regir para esta subasta se halla de manifiesto al público en la oficina de

Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de despacho al público, pudiendo formularse reclamaciones contra el mismo en el plazo de ocho días.

Calatayud, 7 de octubre de 1955. —
El Alcalde, Antonino Gil.

* * *

Modelo de proposición

D., que habita en (calle o plaza), núm., con carnet de identidad número, expedido en, enterado del anuncio de la subasta publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia del día de de 1955, se comprometo al pago de pesetas (en letra), por la concesión del aprovechamiento de leña de la "Sierra de Vicort", ajustándose al pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente).

* * *

Habiendo sido aprobado por la Comisión Municipal Permanente el oportuno pliego de condiciones, se saca a subasta el aprovechamiento de pastos procedentes de la "Sierra de Vicort", monte número 65 del Catálogo, que comprende 400 cabezas de ganado lanar y cuatro de cabrio, por el año forestal de 1955-56. Las proposiciones, en pliego cerrado y debidamente reintegradas con timbre del Estado de 4'75 pesetas y un sello municipal de una peseta, deberán ser entregadas en la oficina de Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a una de la mañana, hasta el día hábil anterior señalado para la celebración de la subasta, que será a las doce horas del día siguiente, también hábil, al en que se cumplan veinte días hábiles de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia. El tipo de subasta es el de 4.944 ptas. en alza. Al pliego, que deberá llevar la inscripción "Proposición para tomar parte en la subasta de aprovechamiento de pastos del monte núm. 65 del Catálogo de la Sierra de Vicort", habrá de acompañarse en sobre aparte y abierto el resguardo del depósito que acredite la constitución de la fianza provisional en la Caja municipal o en la General de Depósitos por el importe de 360 pesetas, y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal. La fianza definitiva será de 720 pesetas. El pago del remate se efectuará en su totalidad en la Depositaria mu-

nicipal a los diez días de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones que ha de regir para esta subasta se halla de manifiesto al público en la oficina de Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de despacho al público, pudiendo formularse reclamaciones contra el mismo en el plazo de ocho días.

Calatayud, 7 de octubre de 1955.—
El Alcalde, Antonino Gil.

Modelo de proposición

D., vecino de, provincia de, con domicilio en (calle o plaza de), núm., enterado del anuncio de la subasta para adjudicar el aprovechamiento de los pastos del monte núm. 65 del Catálogo de la "Sierra de Vicort", por el año forestal 1955-56, se comprometo a tomar a su cargo dicho aprovechamiento, con estricta sujeción al pliego de condiciones, por el precio de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente).

Núm. 5.099

TARAZONA

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 312, en relación con la letra g) del 122 de la vigente Ley del Régimen Local, y a efectos de reclamaciones, se estimen al público por espacio de ocho días hábiles los pliegos de condiciones económicas y particulares que, juntamente con las publicadas por la Sexta División Hidrológico-Forestal, han de regir en las subastas para adjudicación de los aprovechamientos que se indican a continuación, todos ellos en el monte "Dehesa del Moncayo", y correspondientes al año forestal de 1955-56.

Asimismo, y por acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento adoptado en sesión plenaria de fecha 5 del actual, se anuncian las subastas de los aprovechamientos siguientes:

300 metros cúbicos de madera de pino (postes) y 200 estéreos de leña menuda sin cupo, de traviesas. Tipo de licitación, 90.000 pesetas. Precio índice, 112.500 pesetas.

190 metros cúbicos de madera de pino y 95 estéreos de leña gruesa, con un cupo de 68 traviesas. Tipo de licitación, 66.500 pesetas. Precio índice, 83.125 pesetas.

230 metros cúbicos de madera de haya y 460 estéreos de leñas gruesas, con un cupo de 166 traviesas. Tipo de licitación, 96.600 pesetas. Precio índice, 120.750 pesetas.

Certificados profesionales necesarios para tomar parte en las subastas: A, B o C, Grupo II, acompañado de su correspondiente hoja de compras del año forestal 1955-56.

Fianza provisional: 2'5 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: El 5 por 100 de los tipos de remate.

Plazo de ejecución: El año forestal.

Las proposiciones para tomar parte en estas subastas, reintegradas con póliza del Estado de 5 pesetas y timbre municipal del mismo importe, podrán presentarse en el Negociado de Montes de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles y horas de once a trece, que empezará a contarse desde el día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. Se presentará por separado un documento que acredite la identidad del licitador, además del resguardo acreditativo del depósito en arcas municipales del 2'5 por 100 de los tipos de licitación antes indicados.

En caso de presentarse alguna reclamación contra dichos pliegos de condiciones quedará suspendido el plazo de presentación de plicas hasta que sean resueltas por la Corporación, y de no presentarse correrá el plazo de los veinte días indicado anteriormente.

Las subastas se celebrarán en esta Casa Consistorial el día siguiente hábil de finalizar el plazo de presentación de plicas, a las once horas para la primera, a las doce para la segunda y a las trece para la tercera de las anunciadas, y serán todas presididas por los señores Alcalde y Presidente de la Comisión de Montes y autorizadas por el señor Secretario de la Corporación.

En el acto de la subasta se encuentran obligados los licitadores a presentar a la Mesa el correspondiente certificado profesional con su hoja de compras, sin cuyo requisito será desestimada la oferta.

Los rematantes ingresarán en la Caja municipal, dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva, los importes de los aprovechamientos. Ingresarán igualmente, cuando para ello sean requeridos, los derechos de entrega y reconocimiento final, importe de anuncios de la subasta, reintegro de expedientes y demás impuestos que legalmente graven estas contrataciones.

Servirán de complemento a los pliegos de condiciones y al Reglamento de Contratación Municipal las nor-

mas de subasta y enajenación forestales dictadas por la Dirección General de Montes en 30 de noviembre de 1948 y modificadas por Decreto de 13 de agosto de 1949, el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 4 de agosto de 1952 y la Orden del Ministerio de Agricultura de 4 de octubre del mismo año, que se hallan de manifiesto en esta Secretaría durante las horas de despacho al público.

Quedan facultados los Letrados en ejercicio en esta localidad para el bastanteo de poderes de los licitadores.

Tarazona, 6 de octubre de 1955.—
El Alcalde, Fermin India Sanz.

Modelo de proposición

D., mayor de edad, con residencia en, calle de, número, en posesión de certificado profesional de la clase....., número, y en relación con la subasta anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de..... en el monte "Dehesa del Moncayo", de la pertenencia del municipio de Tarazona, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por este aprovechamiento.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compras número relativa al mismo, cuyas características, en relación con la subasta de referencia, son las siguientes:

a) Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada: metros cúbicos.

b) Saldo existente en la hoja de compras el día de la fecha de la subasta: metros cúbicos.

....., a de de 1955.

(Firma del interesado)

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 5.153

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta capital en ejecutoria del sumario 204 de 1952, por robo, contra José-Maria Alvarado Ayerbe y José Angulo Torcal, cuyos domicilios son desconocidos, se les notifica que en sentencia dictada por la Excelentísima Audiencia de esta capital fueron condenados: el Alvarado, a seis meses de arresto mayor, accesorias de suspensión

de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante la condena, y el Angulo, a 1.000 pesetas de multa; a ambos, al pago de las costas procesales por mitad e iguales partes, y a que abonen mancomunada y solidariamente a los PP. Marianistas de esta ciudad la cantidad de 900 pesetas.

Por auto de 4 de junio de 1955 se indulta a los penados de la totalidad de la pena privada de libertad impuesta y del arresto sustitutorio por impago de la misma.

Zaragoza, treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—
El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 5.155

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza en la ejecutoria de la causa 184-1953, sobre hurto y encubrimiento, contra Angel Buil Rabadán y otro, se cita al perjudicado José-Antonio Gómez, cuyo domicilio se desconoce, para que, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para notificarle, lo que se verifica por la presente, que en la causa indicada, y por sentencia de 4 de noviembre de 1954, fué condenado el procesado a la pena de siete años de presidio menor, accesorias, costas, y a que abone la cantidad de 500 pesetas como indemnización de perjuicios. Se le apercibe de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza, tres de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.— El Secretario, Vicente Hecce.

JUZGADOS DE PAZ

Núm. 5.146

RUEDA DE JALON

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 12 de 1955, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Agapito Muñoz Donaire, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta villa, como transeúnte, para que comparezca ante este Juzgado de paz el día 10 de noviembre de 1955 y hora de las once de la mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas sobre daños en propiedad particular.

Rueda de Jalón, ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.—
El Juez de paz, Santos Centol.—
P. S. M.: El Secretario, Generoso Luño.